



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

07223

Pereira, 14 JUL 2016

Doctor
JOHN JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Político
Alcaldía de Pereira
Ciudad

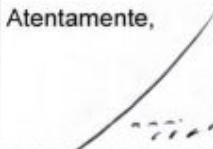
REF: Seguimiento oficio 05537 de fecha 03 de junio de esta dependencia, en relación con el Centro de Atención para habitantes de la Calle en la Cra. 6ª Cile 20 Barrio 20 de Julio.

Cordial saludo,

En relación con el asunto de la referencia, me permito reiterar la necesidad de respuesta al informe de campo presentado por el Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos de esta Agencia del Ministerio Público en el que plantea el rechazo de la comunidad del Barrio 20 de Julio de la ciudad, a la intención de activar un Centro de Atención para los habitantes de calle en la Cra. 6 con Calle 20 de la comunidad del Barrio 20 de Julio de la ciudad.

Igualmente, se sirva remitir copia de respuesta brindada a la Junta de Acción Comunal del Barrio 20 de Julio por Derecho de Petición de fecha 28 de marzo de 2016, recibido por la Administración Municipal mediante radicado 13398-2016 en relación con el tema en mención.

Atentamente,


MISAÉL ARROYAVE RAMIREZ
Personero Delegado Derechos Humanos

Proyectó: Nydia Rodríguez M



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de julio de 2016	Número de radicado:	32693
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	07223		
Persona natural o jurídica:	MISAEAL ARROYAVE RAMIREZ.		
Descripción o asunto:	SEGUIENTO OFICIO 05537	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

